



FOLIO N° 44

ACTA N° 17 - SESIÓN ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, el día 06 de Julio de 2021, siendo las 19:03 horas, se reúnen en la Sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende de forma presencial los Sres. Concejales Vázquez Juan Cruz, Machmar Paula, Villa Mariano Andrés, Loza Julio Antonio, Gómez Martín Miguel y, de manera virtual, la Sra. Alcorta Maria Angelica y con la ausencia justificada de las Concejales Deon Lucía y Banegas Marta Liliana; bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Velez. Toma la palabra la Sra. Presidente e informa acerca de los Asuntos Ingresados:

1) NOTA PRESENTADA POR CONSEJO DE AMBIENTE - FECHA 02/07/2021.

Ref.: Solicita Tratamiento Proyecto de Ordenanza Organismo de Administración Gestión y Control de la Reserva de Villa Allende. La Sra. Presidente informa que pasará a Conocimiento y Archivo porque lo que corresponde es que la Secretaría de Gobierno se haga cargo de la Reserva junto con Defensa Civil y Ambiente. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. Acto seguido

la Sra. Presidente procede a leer los puntos del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 16 – SESIÓN ORDINARIA- FECHA 29/06/2021.

Se pone a consideración de los Concejales y queda aprobada por unanimidad.

2) APROBACIÓN PROYECTO DE ORDENANZA RATIFICACIÓN CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y EL SR. VIGANOTTI REFERIDO A LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE RADIOAVISO COMPUTARIZADO DOMICILIARIO - EXP. 21/21. Pide la palabra el Concejal Villa y dice que el

Proyecto en cuestión trata sobre la renovación de un servicio que ya se viene prestando hace más de 10 años, tiene que ver con el servicio de alarmas. Es un convenio por 3 años para brindar monitoreo y seguridad a edificios

municipales y no municipales con una reducción del precio por la cantidad de unidades que se van a cubrir. Es solamente una renovación por 3 años, en

comisión se ha dictaminado su aprobación por unanimidad. Se pone a consideración de los Concejales el Proyecto de Ordenanza RATIFICACIÓN

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL MUNICIPAL
Ciudad de Villa Allende

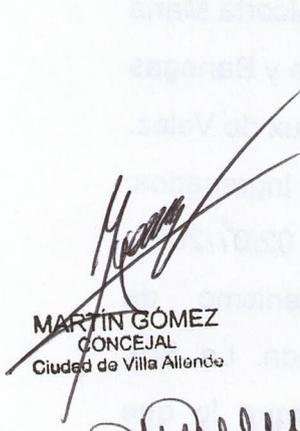
MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

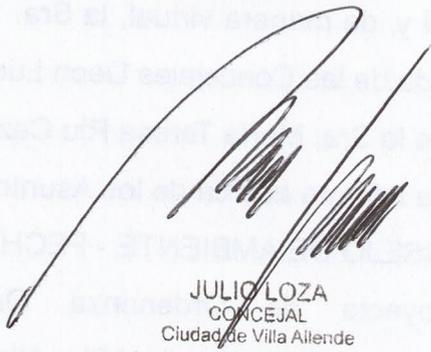
MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

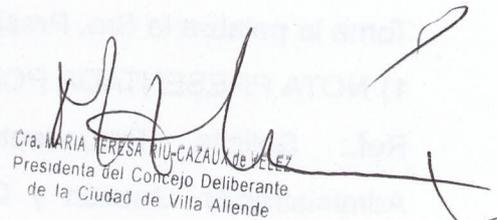
LUCÍA DEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

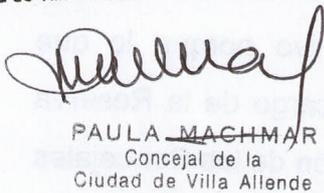


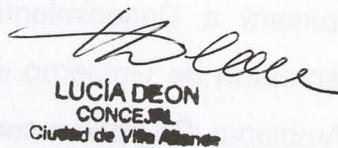
CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y EL SR. VIGANOTTI REFERIDO A LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE RADIOAVISO COMPUTARIZADO DOMICILIARIO - EXP. 21/21 y queda aprobado por unanimidad de los presentes. No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la Sesión siendo las 19:07 hs.-

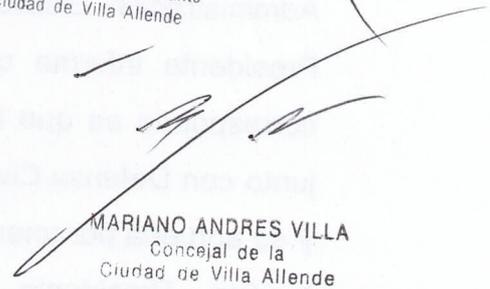

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


Cra. MARIA TERESA RÍO-CAZAÚ DE VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende


PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende


LUCÍA DEON
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

[Faint mirrored text from the reverse side of the page, including names like MARTÍN GÓMEZ, JULIO LOZA, and MARIANO ANDRÉS VILLA.]